

**ACTA NUMERO (44) DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE AÑO 2005, POR EL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Dieciocho Horas con Treinta y Cinco Minutos del día Nueve de Septiembre del año Dos Mil Cinco, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, ALBERTO GUEREÑA GARDEA, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, SERGIO MAGALLANES GARCIA, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada el día Siete de Septiembre del año Dos Mil Cinco, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
3. **LECTURA DE ACTA DE SESION ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **AUTORIZACION DEL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESION SOLEMNE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LAS LABORES REALIZADAS EN EL PERIODO 2004-2005; ASI COMO EL ENVIO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL GOBERNADOR .**
5. **PROPUESTA Y APROBACION PARA QUE EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “ROMEO GOMEZ AGUILAR” SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA DEL SEGUNDO INFORME ANUAL, QUE RENDIRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
6. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Dieciocho integrantes de un total de Veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa”. Haciendo la aclaración que se

recibieron dos oficios de las CC. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR por vía telefónica se reportó el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, quien por motivos personales, tuvo que salir fuera de la Ciudad, motivo por el cual les impide su asistencia a esta sesión”.

Enseguida el C. Presidente Municipal comenta: “Vamos a someter a aprobación del Ayuntamiento la solicitud de dispensa que hicieron los C.C. Regidores, por votación económica sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (303): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACION DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LOS CC. REGIDORES MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR Y MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ”**”.

Retomando el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número Tres del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma. “Está a su consideración para las observaciones que se sirvan hacer. Si no hay observaciones, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano”. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el acta de la sesión anterior, la cual se les hará llegar para sus respectivas firmas”.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Autorización del contenido del Informe Anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne sobre el Estado que guardan los asuntos Municipales y las labores realizadas en el período 2004-2005; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado y al Gobernador. “Se pone a consideración, para cualquier comentario al respecto”.

En la discusión de este asunto intervinieron los CC. Regidores JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA Y ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ.

Después de los comentarios anteriores, el C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra, para decir: “Si no hay otra discusión, y si es de aprobarse el contenido del II Informe de Gobierno, así como su remisión al Gobernador y al H. Congreso del Estado, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (304): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GUSTAVO MENDIVL AMPARAN, EN SESION SOLEMNE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LAS LABORALES REALIZADAS EN EL PERIODO**

2004-2005; ASI COMO EL ENVIO DE LOS EJEMPLARES AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL GOBERANDOR”.

Pasando al punto número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Propuesta y aprobación para que el Teatro Auditorio Municipal “Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado como recinto oficial para el desarrollo de la ceremonia del Segundo Informe de Anual, que rendirá el C. Presidente Municipal. “Esta a consideración”. “No habiendo comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, comenta: “ Si están de acuerdo en la aprobación, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (305): “SE APRUEBA Y SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “ROMEO GOMEZ AGUILAR”, PARA QUE TENGA LUGAR LA LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE LABORES QUE HABRA DE RENDIR EL C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005”.**

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales por tratarse de Reunión Extraordinaria se declara clausurada la sesión a las Dieciocho Horas con Cincuenta y Cinco Minutos del día Nueve de Septiembre del año Dos Mil Cinco”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS ZARAGOZA

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MA. CONCEPCION GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CUARENTA Y CUATRO CELEBRADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, Y QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.